

GUÍA DOCENTE


USABILIDAD Y ARQUITECTURA DE LA INFORMACION

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 11-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 21:46 | Hash: 45d0c5c7e1e1522fbc21618e4f9ce8ee.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Los principales temas a tratar a lo largo de la asignatura están relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Factores humanos en la interacción persona-ordenador. •Adaptación a minusvalías sensoriales e intelectuales. •Métodos de diseño de interfaces amigables: diseño centrado en el usuario y diseño iterativo. •Análisis, diseño y evaluación de interfaces. •Diseño de Sistemas de ayuda. •Principios de diseño gráfico. •Diseño visual de interfaces gráficas. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evaluar los aspectos críticos que influyen en el correcto diseño de un interfaz de usuario. •Evaluar los aspectos básicos de la metodología de la arquitectura de la información. •Conocer y evaluar los aspectos clave en materia de accesibilidad de interfaces digitales.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG6. Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de la organización

CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.

CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital

CE7. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.

CE17. Capacidad para utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la investigación de mercados, la analítica y la métrica, en entornos digitales.

CE22. Capacidad para comprender los procesos de optimización de navegación y experiencia en dispositivos digitales.

CE23. Orientación al cliente: Capacidad para entender, comprender, saber interactuar y satisfacer las necesidades de los nuevos clientes en contextos digitales.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- **Tema 1.** IPO - Interacción Persona-Ordenador - Introducción
- Tema 2.** El factor humano
- Tema 3.** Usabilidad
- Tema 4.** Diseño de navegación
- Tema 5.** Pruebas
- Tema 6.** Accesibilidad
- Tema 7.** Requisitos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Laboratorios	Prácticas y actividades en laboratorio
Lecturas	Lecturas de apuntes
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajos prácticos



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	11
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	14
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	36
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases magistrales.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Trabajos individuales o en grupo, participación en debates y crítica constructiva.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria.

La evaluación consistirá en una combinación de evaluación continua y examen en que se llevará a cabo en la fecha oficial fijada por la Universidad. La primera incluirá prácticas individuales y grupales que en algunos casos puede implicar la defensa presencial. Estos ejercicios y prácticas realizados a lo largo de la asignatura ponderarán un 40% de la nota final. El examen ponderará un 60% de la nota final. Los detalles de las características de las pruebas de evaluación serán comunicadas por el profesor en las primeras semanas del curso académico. Todas las pruebas son reevaluables en la convocatoria extraordinaria. Asimismo, las pruebas serán presenciales.

Evaluación Extraordinaria.

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria y/o no se hayan presentado a la misma, serán objeto de la realización de una prueba extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía. Dicha evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita, que ponderará el 60% de la nota final, y las prácticas presentadas (durante el periodo ordinario o, en su defecto, entregadas antes de la prueba escrita extraordinaria) que ponderarán el 40% de la nota final.

Convocatoria Adelantada (Septiembre)

Los estudiantes que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC y, en estos casos, se les aplicará como método de evaluación un único examen de la asignatura.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Apuntes de la asignatura disponibles en aula virtual

Bibliografía complementaria

Handbook of Human-Computer Interaction

Edited by: Marting G. Helander, Thomas K. Landauer and Prasad V. Prabhu

ISBN: 978-0-444-81862-1

Marcus, A. (Ed.). (2015).

Design, User Experience, and Usability: Interactive Experience Design

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

FRANCISCO JAVIER SEVILLA LOPEZ

Correo electrónico

javier.sevilla@urjc.es

Departamento

Economía Financiera y Contabilidad

Categoría

Profesor Sustituto

Responsable de asignatura

No

Horario de Tutorías

Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios

0

Nº de Sexenios

0

Nº de Sexenios de transferencia

0

Nº de evaluaciones positivas Docencia

0

Nombre y apellidos

ENRIQUE CERVERO MONFORTE

Correo electrónico

enrique.cervero@urjc.es

Departamento

Economía Financiera y Contabilidad

Categoría

Profesor/a Asociado/a

Responsable de asignatura

Si

Horario de Tutorías

Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios

0

Nº de Sexenios

0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0